

Ser profesor universitario hoy *
**Un texto para la actualización de profesores universitarios y la
reconversión de profesionales en profesores**

José Ramiro Galeano Londoño *

Grupo CHHES, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Resumen

Este artículo da cuenta de la investigación realizada en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en torno a la problemática sobre la formación del profesor universitario entre los años 2007-2008, que dejó como resultado un informe final publicado como libro bajo el título “Ser profesor Universitario Hoy”. En el artículo se identifica el problema, la metodología empleada y sus objetivos, y se hace una síntesis de los resultados finales en cuanto a la necesidad de la reconversión pedagógica del profesor universitario hoy. Igualmente, se muestra las dos partes en que viene organizado el informe publicado: en la primera se hace referencia a la importancia de una pedagogía social y de reconocimiento como filosofía humanista e integral en el educador universitario, y en la segunda, se identifica su quehacer como un profesional en su doble condición de profesor universitario y profesional en una rama del saber y se ofrecen lineamientos para la transición de un perfil académico a un perfil de desempeño integral de profesores universitarios y profesionales.

Palabras clave: pedagogía social, reconocimiento, desempeño integral, profesor universitario.

Summary

To be an university professor today. A book to update university professors and the retraining of professionals into professors. José Ramiro Galeano Londoño. *This article reports the research conducted in the School of Education at the University of Antioquia, concerning the problematic question about university professors teacher training process during the years 2007-2008, which presented a final report published as a book under the titled: “Being an university professor today”. The article identifies the problem, the methodology and objectives, as well as a summary with the final results regarding the need for the conversion of the university professor today. Similarly, it also shows the way the publication is divided into two parts: The first part refers to the importance of a social pedagogy and its recognition as a humanistic and holistic philosophy for the university professor. The second part, identifies the work as a professional in its dual condition of a university professor and a professional in a specific area of knowledge. Guidelines are offered for the transition of an academic performance profile to a holistic performance profile for the university professors and the professionals.*

Key words: social pedagogy, recognition, comprehensive performance, a university professor.

* Texto producto de investigación. Autor: José Ramiro Galeano Londoño. Publicado por el Grupo CHHES, Facultad de Educación Universidad de Antioquia, Medellín, 2008. p.217. ISBN. 978-958-8483-09-2

*Mg. Profesor Titular Facultad de Educación Universidad de Antioquia, Miembro grupo CHHES. Coordinador Colegio de Currículo. jrgaleano@une.net.co

Introducción

En este momento la universidad colombiana se encuentra inmersa en un proceso de cambio que viene marcado, de un lado, por la renovación interna que impone el gobierno mediante la legislación, y por otro, por una política externa de globalización que parecen imponer criterios de racionalidad y eficacia a su misión. Estos cambios pasarán indefectiblemente por el crisol de *ser profesor universitario hoy*, por la calidad de sus docentes, lo que determina que este sea un criterio de pleno derecho a integrar en la vida académica del futuro.

Puede afirmarse que la meta primordial de la enseñanza universitaria es, a grandes rasgos, la consecución de la óptima preparación de los profesionales, la explícita formación integral del futuro egresado. Siendo esto así, resulta evidente que para conseguir el logro de tal objetivo, un factor clave será la calidad docente: sin profesores integrales la universidad no podría conseguir su ingreso en la modernidad.

En este proceso no se escapan las contradicciones: un profesor de enseñanza superior adquiere prestigio y reconocimiento más bien por los resultados de sus investigaciones y publicaciones y/o por los cargos desempeñados, que por sus cualidades docentes; esto entraña un serio riesgo para que realmente exista una docencia de calidad en nuestras universidades. *Ser profesor universitario hoy* es una investigación terminada con la cual defendemos la importancia y la necesidad de la formación docente universitaria, vía de reconocimiento de esta profesión.

Para ser profesor de educación preescolar, básica y media está establecido y es aceptada la exigencia de cierta formación docente, sin embargo esto no es así en el ámbito de la universidad, donde los procedimientos y pruebas de ingreso del profesorado universitario tienen poco que ver con las capacidades reales que exige la docencia. La universidad, de este modo, entra en una gran contradicción, pues de un lado se defiende y profesa el rigor en la investigación, la extensión y sus análisis científicos, y del otro, prima la espontaneidad en la actividad docente

La formación del profesorado universitario ha sido tradicionalmente el producto de una voluntaria autoformación y de una socialización no consciente, es decir, a través de la progresiva interiorización de lo que hemos visto o vemos hacer a los buenos profesores y a evitar lo que vemos en los no tan buenos; esto sin olvidar que el profesor constituye un “modelo” para sus estudiantes, en donde a veces tiene más peso su forma de actuar, que lo que dice.

Como lo expresan los evaluadores del informe de investigación para su publicación, el Dr. Carlos Vásquez Tamayo, Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia (agosto 2008), actual Secretario General de la Universidad, “En el informe final de esta investigación, el autor se propone ofrecer una visión integral de la educación superior en nuestro país y nuestra universidad, los valores en que debe sustentarse, los principios que deberían regirla, las debilidades que la caracterizan y las tareas que sería necesario abordar para superarlas. En ese sentido pienso que se trata de un diagnóstico y evaluación, unos estudios de casos particulares pero con amplias miras. Para mí tiene una particular relevancia todo aquello que apunta a una idea de formación universitaria para la ciudadanía, la universidad como un laboratorio activo de democracia, todo ello coordinando los aspectos referidos a la formación profesional que, por supuesto, no se desdeña, pero que se pone al servicio de una educación contextual, que prepare a los individuos a enfrentar su entorno con espíritu de solidaridad, servicio, capacidad para actuar en grupo y con sensibilidad para la convivencia comunitaria. Todo este conjunto del texto demuestra en el investigador una visión de universidad en el marco de los desarrollos de la cultura, articulando de modo riguroso el mundo del conocimiento con el de la política. Es aquí donde se juega una mayor ambición teórica con un soporte bibliográfico bien aprovechado y con conclusiones que resultan portadoras de debates y argumentos”. “Se trata de una buena investigación, bien escrita en general, con un sólido espíritu de lo que debe

ser la educación superior, sus retos y exigencias, así como lo que ello implica a la hora de reformular la figura del profesor universitario”.

Por su parte, la segunda evaluadora del informe final de investigación respondió a plenitud el formulario entregado para investigación terminada, Área de Ciencias Sociales y Humanas, del cual se extraen algunos apartes: “La relevancia de la presente investigación es alta, toda vez que la formación de maestros está mediada por la cultura, la forma de asumir la ética y la política y la interacción con sus iguales, sus estudiantes, su comunidad. El impacto se sitúa desde la urgencia de reconocimiento que tiene el maestro. No solo frente a sí mismo, sino frente a su quehacer; es importante visibilizarse como actor y transformador social. Los referentes abordados se sitúan en las tendencias de una comprensión humana, del desarrollo de procesos de calidad, vinculados en este caso a la pedagogía y a los postulados de la UNESCO para la educación. Integra de manera clara elementos de teóricos con nuevas posturas innovadoras y de tendencias amplias para garantizar la pedagogía del reconocimiento en el marco de la calidad de la educación. La investigación plantea aportes para la evaluación de procesos e intervención de los docentes en diversos escenarios y en el marco de reconocimiento de los estándares de calidad en el Sistema Nacional de Educación”. En consecuencia la Magíster en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia, actual Decana de la Facultad de Educación del Instituto Tecnológico de Antioquia Sorelly Moreno Carvajal, (Agosto, 2008) aprueba la publicación de la investigación con una calificación de excelente.

En idéntica forma lo hace el Profesor Titular de la Facultad de Comunicaciones en la Universidad de Antioquia, Historiador y Magíster en Historia, Eduardo Domínguez Gómez, tercer evaluador del informe de investigación con fines de publicación: “En cuanto a planteamiento del problema el informe presenta claridad, precisión; en la formulación y en el análisis es claro y preciso, es un tema con una relevancia y pertinencia muy oportuna, con una adecuada revisión bibliográfica, con una coherente relación de los conceptos que se desarrollan dentro del proyecto, en donde se da una adecuada lógica y coordinación del planteamiento del problema con el marco teórico, desde una bien conducida solución por la vía hermenéutica, con una adecuación de los objetivos al objeto de estudio y desde un diseño metodológico interpretativo”

Planteamiento del problema

“Solo quienes sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido”.

Ernesto Sábato

En la investigación se reflexiona sobre esa pregunta, *¿Cómo forma, cuál es el valor agregado humanizador de la universidad? Y se ensayan respuestas desde una filosofía del reconocimiento como ética de la comprensión. Una filosofía que dé nuevo sentido a la calidad de la educación superior, desde la misma calidad de sus actores, del reconocimiento entre ellos.* En donde, “El único sentido legítimo de la palabra igualdad es que las diferencias existentes no se conviertan en pretextos de dominación” (Valencia G. A, 2005: 41).¹ Que la democracia se defina, “no por la primacía de la opinión mayoritaria, sino por la manera como interpreta la diferencia y por el sentido que da a la desigualdad, tendríamos entonces aquí un importante aporte a la construcción de una cultura democrática”. (Valencia G. A, 2005: 41)².

¹ VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto (2005). La ética del reconocimiento. En: Estanislao Zuleta o la voluntad de comprender. Hombre Nuevo Editores. Pp. 41-46. Medellín.

² *Ibidem*. Pág.41

En las instituciones universitarias, la ideología espontánea que manejamos en la vida cotidiana nos invita a dividir el mundo entre un “nosotros” y un “por fuera” y distribuir valores entre los dos mundos: lo “próximo” es valorado en términos positivos y lo “exterior” es considerado ajeno y extraño en el marco de un dualismo excluyente; lo que no reconocemos “como propio” lo arrojamos al exterior y le asignamos un origen distinto al que suponemos en “lo nuestro”.

Igual ocurre cuando se miran distintos estos procesos y productos de calidad. “Nadie es más extraño para sí mismo que uno mismo, decía Zuleta citando a Nietzsche; ‘a ese otro’, objeto de mi extrañeza, Freud lo llamó el inconsciente”. (Valencia G. A, 2005: 43)³.

Desde una ética del reconocimiento del otro sería posible, muy probablemente, *la comprensión de un sinnúmero de problemas, cuyo sentido se nos escapa como consecuencia de las limitaciones de la perspectiva ética desde la cual emprenderemos su estudio.*

Descripción

¿Cómo humanizar las acciones educativas en la educación superior desde una filosofía del reconocimiento del otro?

En la filosofía de la calidad sobre la cual venimos trabajando, son bien importantes las cifras de cobertura, los registros de calidad y la ubicación de egresados con buen puntaje en pruebas ECAES. En la universidad también debemos fortalecer los valores básicos fundamentales para humanizar nuestras acciones diarias –*confianza, respeto, dignidad, compromiso, integridad y responsabilidad*– en una palabra, *reconocimiento: resignificar los sujetos en la universidad al lado de los objetos de conocimiento de las profesiones.* Invitar a quienes conviven en el campus universitario a promover el reconocimiento a la calidad humana que se ha de lograr a través de la calidad de la educación superior. *La calidad humana debe ser la culminación y razón de ser de las otras calidades.*

La educación superior ha de construir su propio concepto de calidad de acuerdo con su naturaleza y características específicas. En la educación superior el grado de satisfacción del estudiante o del profesor no puede tomarse siempre como síntoma de la buena calidad del servicio si éstos no pueden tener libertad de pensamiento, pues la calidad de la educación se juega en las condiciones que median entre la enseñanza y el aprendizaje. *La calidad de la educación también depende del reconocimiento y la responsabilidad social del docente, por un lado, y del reconocimiento y responsabilidad social del estudiante, por el otro.* Estos son condicionamientos básicos que implican ya una verdadera lucha por el reconocimiento, para lo cual se requiere la participación.

Para el profesor no es solo capacitación y educación continua, como se viene exigiendo (diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados), sin una reconversión en cuanto a una política de humanización representada en competencias intra e interpersonales, para un reconocimiento de sí y entre los otros, para una participación adecuada, como también política salarial digna y de condiciones de trabajo. Es conocida la reflexión de Freud sobre las profesiones imposibles, entre las que incluye la docencia. Es imposible enseñar si no se desea aprender y es imposible el reconocimiento en donde no se tienen o no se ganan espacios de participación.

Para la educación superior son perfectamente válidos los principios de la estrategia de “la calidad total”. Reconocer que la calidad debe estar presente en todo: en el sistema total de la institución, en los procesos de diseño y desarrollo curricular, en los momentos de

³ *Ibíd.* Pág.43

autoevaluación y evaluación externa, en los objetos curriculares o de documentos, pero también en el *talento humano*, en fin, afirmar que “*la calidad es producto de calidad*”.

La búsqueda de la calidad es un trabajo de equipo. “*Si deja de percibirse el vínculo necesario entre verdad, humanidad e investigación libre, ya no existe la idea de Universidad*” (Ricoeur, Paul, 2006)⁴. La universidad no se salvará si no se persigue la aventura intelectual bajo el doble signo de la libertad y el reconocimiento de profesores y estudiantes. “*La investigación no es solamente aquello que acontece en los sectores de vanguardia, no es solamente el descubrimiento o la innovación; es la mentalidad misma de la universidad... porque a pesar de todas las críticas contra la universidad y de sus compromisos con el “sistema”, ella es la única institución donde pueden efectivamente expresarse los espíritus más críticos de nuestro tiempo... Ser reformista hasta el extremo en la universidad equivale a ser, a mediano y largo plazo, revolucionario para la sociedad entera*” (Ricoeur, Paul, 2006)⁵. Todo profesor o estudiante de una institución de educación superior (IES) debe ser consciente de que con la calidad de su trabajo está contribuyendo no solo a la calidad de sí mismo, sino también de la universidad y este debe ser su empeño, el cual lograría mejor desde una política de reconocimiento y participación como responsabilidad social suya y de la universidad.

Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer una política de humanización y reconocimiento en la universidad desde unos lineamientos de reconversión del profesor universitario hoy, es decir, delinear un perfil de desempeño integral para los docentes universitarios que tenga como fundamento una pedagogía del reconocimiento, desde el problema de la participación.

Objetivos Específicos:

1. Indagar sobre el carácter humanizador, la participación de los profesores en la construcción de universidad, su profesionalización y práctica de reconocimiento del otro.
2. Identificar lineamientos para “ser profesor universitario hoy” desde puntos de encuentro para la transición de un perfil académico a un perfil de desempeño integral con un carácter humanizador y de reconocimiento.
 - 2.1. Repensar la formación y selección de los profesores universitarios desde sus atributos y competencias.
 - 2.2. Reconvertir el profesorado universitario para la gestión del conocimiento en la universidad.
 - 2.3. Plantear la transición de un perfil académico profesional a un perfil de desempeño integral.
 - 2.4. Identificar un proceso para la reconstrucción del objeto de conocimiento en las profesiones.
 - 2.5. Integrar las TIC al currículo universitario.
 - 2.6. Reconvertir al profesorado universitario hacia su formación integral.

⁴ RICOEUR, P. (2006). Los caminos del reconocimiento. Editorial: Fondo De Cultura Económica. México D.F.

⁵ Ibidem

La metodología

Investigar es contestar a un problema con evidencias basadas en el método científico, sin olvidar que a parte de lo que aporta el método científico hay otras fuentes de conocimiento como los imaginarios, el interés, la experiencia personal, la tradición y las autoridades en la materia; son esas fuentes importantes de conocimiento las que nos posibilitan observar la realidad desde el enfoque que deseamos. Así estas fuentes no sean científicas, ayudan mucho al momento de sistematizar la información para hacerla conocimiento, pasarla del conocimiento tácito al explícito, para ponerla a disposición como conocimiento individual al conocimiento colectivo. En nuestro caso se utilizaron las dos, una metodología objetiva que le de validez a nuestra información y la experiencia personal.

La observación se realizó mediante el enfoque de la investigación cualitativa por tratarse de una investigación sobre la vida de los profesores universitarios, las experiencias del autor, los comportamientos, emociones y sentimientos de los profesores así como el funcionamiento organizacional, los movimientos de las reformas universitarias en la última década y las interacciones entre los profesores. Algunos de los datos podrían cuantificarse, por ejemplo el número de profesores reconvertidos para enfrentar los cambios en los planes de formación, el número de programas con registro calificado, etc. Pero el grueso del informe es interpretativo, el propósito ha sido el de descubrir conceptos y sus relaciones, los cuales fueron organizados bajo la técnica del ensayo investigativo; los datos fueron tomados de los documentos en circulación con motivo del Registro Calificado y la Acreditación de Calidad, pero ante todo de los comportamientos y acciones de los profesores. La labor ha sido básicamente hermenéutica en un intento por lograr una descripción en profundidad y la exploración temática, ambas con esfuerzo interpretativo y comprensivo según las categorías que se tomaron para la realización de la investigación desde el paradigma humanizador de la universidad y desde un enfoque de reconocimiento para permear distintas acciones de los profesores universitarios.

La metodología de investigación cualitativa se abordó desde dos características esenciales:

La primera comprendió un proceso total de estudio y observación sobre la naturaleza de la universidad y la segunda fue un proceso simultáneo de construcción del conocimiento, en relación con las estrategias utilizadas para su desarrollo; por tanto el entramado se fue construyendo con preguntas provisionales, con el conocimiento y la lectura emergente durante su realización. En los últimos cuatro años siempre existió una labor cotidiana de lectura emergente, análisis y construcción de información a partir de la pregunta problema.

A diferencia de la investigación tradicional que solo hace aporte e interpretación al final del proceso, en esta investigación la labor hermenéutica de interpretar está presente en todos los momentos del proceso investigativo y por consiguiente siempre se estuvo haciendo interpretación y aportes sobre los datos obtenidos, es decir, ésta estuvo explícita a lo largo de la investigación en la construcción y deconstrucción de los objetos y acciones curriculares motivo de observación, en donde el investigador capta la interpretación social de los hechos y toma distancia para evaluarlos.

En el proceso investigativo se utilizaron como métodos *el estudio de caso*, *la observación participante* y *el ensayo investigativo como instrumento para la sistematización de la información*, el cual fue utilizado a partir de tesis, las cuales se conservan en el informe final por los efectos didácticos que pueda aportar al lector, al contrastar las tesis con la fuerza de los argumentos que aporta el investigador. El estudio de caso es una estrategia investigativa de descripción, interpretación o evaluación (diagnóstica o de interpretación) a partir de un conjunto de materiales concretos y reales estructurados con ese fin. Es así como cada capítulo es un caso, el cual se estudia en sí mismo y en correlación con otros en universidades seleccionadas en donde se hizo observación como acontecimientos significativos de la dinámica del profesor universitario y de su marco de acción humanizador y de reconocimiento en la universidad. Lo

más importante de este informe es que al estar basado en la experiencia del profesor como asesor consultor en distintas unidades académicas y universidades, se logra la observación y la comprensión de este fenómeno humanístico y de reconocimiento como campo sociocultural concreto y no como un listado de recomendaciones construidas artificialmente. Así que los estudios de caso por su carácter heurístico iluminaron la comprensión del marco de referencia y ayudaron a describir significados, a ampliar la experiencia del investigador así como a la generalización, en donde otro de los asuntos bien importantes es la utilización de la escritura como método de aprendizaje.

El informe final

El informe final viene presentado en dos partes, la primera, el marco referencial humanizador y de reconocimiento en la universidad, sistematizado en seis capítulos de conceptualización y reconceptualización:

1. *Pedagogía social para una educación democrática.*
2. *El reconocimiento del otro en la sociedad actual*
3. *Ética, educación, política y reconocimiento*
4. *Profesionalización docente y reconocimiento*
5. *La pedagogía del reconocimiento*
6. *La práctica del reconocimiento del otro*

En la segunda parte, también en seis capítulos, se presentan lineamientos para una reconversión y paso del *perfil académico al perfil de desempeño integral de profesores y profesionales*:

7. *Repensar la formación y selección de los profesores universitarios: atributos y competencias*
8. *La reconversión del profesorado para la gestión del conocimiento en la universidad*
9. *Del perfil académico profesional al perfil de desempeño integral*
10. *El proceso de reconstrucción del objeto en las disciplinas y profesiones*
11. *La reconversión del profesorado universitario hacia el uso cotidiano de las Tic.*
12. *La reconversión del profesorado universitario hacia su formación integral*

Síntesis

Pedagogía social y filosofía del reconocimiento (Primera parte)

*“El Concepto de reconocimiento debe evolucionar al campo social y convertirse en
reconocimiento de las capacidades del otro”*

Ricoer

Hobbes (1984), en su libro *El Leviatán*, propone lo que denomina el estado de la naturaleza para tipificar las relaciones humanas y justificar la existencia de un estado absoluto que vele por la seguridad de los gobernados. Aunque este principio expuesto por Hobbes puede generar la realización de un contrato político, en realidad lo que pretende es que aquellos que se encuentran en el poder puedan seguir en él de manera indefinida. Entre las tesis de Hobbes se encuentran las siguientes.

En primer lugar, para este autor, la competencia, la desconfianza y la gloria son los valores que mueven a los seres humanos en sus respectivas sociedades. Es así como la competencia busca sacar el máximo provecho de la situación y del otro, la desconfianza, asegurar la seguridad personal y de los más cercanos, y la gloria se buscan para lograr reputación ante los demás.

En segundo lugar Hobbes fundamenta su estado de la naturaleza en el miedo a la muerte de los sujetos y en la necesidad de preservarse de dicha muerte, sin importar los derechos del otro, es decir, con la libertad de usar el poder de cualquier manera para sobrevivir. A esta premisa la llama Hobbes, el derecho de la naturaleza.

Las tesis de Hobbes acerca del estado de la naturaleza y del derecho de la naturaleza implican la negación del reconocimiento del otro y la generación de un estado de guerra permanente y de todos contra todos. Además de esto, dichas tesis ofrecen una puerta de entrada a todo tipo de conductas que afectan la integridad de los otros como otros, ya que su condición no les es reconocida. Entre dichas conductas se encuentran el crimen en todas sus formas, la venganza con el objeto de eliminar físicamente al otro y, la desvalorización de los grupos sociales que usualmente no son reconocidos como parte actuante de la sociedad, como los pobres, las minorías étnicas, las minorías sexuales, las mujeres, los jóvenes o los niños. No sobra decir que dichas conductas van a afectar de manera negativa y progresiva la confianza de aquellos que son reiteradamente “desconocidos”, en sí mismos y en el otro.

El concepto de reconocimiento, de acuerdo con Ricoeur, ha evolucionado diferenciándose poco a poco del concepto de conocimiento con el cual en un principio tuvo gran afinidad. Así, de acuerdo con Ricoeur, el reconocimiento en un principio obedeció a la concepción de identificación (Ricoeur, 2006)⁶. Este mismo autor sostiene que dicha noción de identificación puede presentarse en dos sentidos diferentes: El reconocimiento como identificación puede significar la distinción de algo en particular de otros objetos, es decir, en el sentido propuesto por Descartes para distinguir lo verdadero de lo falso de una forma clara y distinta. El reconocimiento como identificación desde los planteamientos de Descartes implica que reconocer pasa por representar algo que es de una forma y no de otra. Por otra parte, el reconocimiento como identificación puede ser concebido como el proceso en el cual el modo de representación es el que domina sobre los objetos presentados como fenómeno, es decir, como la Recognition de Kant (Kant, 1978)⁷. Desde esta perspectiva, de acuerdo con el mismo Ricoeur, la representación (*vorstellung*) se convierte en la mediación por excelencia entre la conciencia del ser y los objetos.

Ricoeur también propone que el reconocimiento como identificación ha de evolucionar para pasar a una nueva concepción del reconocimiento que consiste en el reconocimiento de sí mismo. Este reconocimiento de sí mismo, primero se realiza como recuerdo y luego como reflexión sobre sí. Ricoeur propone que la memoria es crucial para que se dé este reconocimiento de sí. Es decir, Ricoeur se inscribe en la filosofía bergsoniana que reclama el papel de la memoria para la construcción y la reconstrucción del sujeto (Bergson, 2004)⁸.

Ricoeur afirma que los sujetos en primer lugar reconstruyen su sí para poder reconocerse a sí mismos. Dicha reconstrucción se puede realizar ya sea a través de procesos de anamnesis o por la construcción de identidades narrativas. En el segundo caso, los sujetos se atreven a contarse a sí mismos al acceder a procesos de escritura reflexiva sobre sus historias de vida, o de obras literarias en las que involucran sus experiencias. Ricoeur aclara que este proceso de reconstrucción del sí a través de la memoria, el recuerdo y la escritura está inmerso en la reconstrucción de otras identidades, cruzado por ellas, las identidades de los otros.

Por otra parte Ricoeur en su texto muestra cómo ya en la literatura griega los seres humanos comenzaban a reconocerse a sí mismos, así fuese sólo como personajes de los relatos como

⁶ *Ibidem*.

⁷ KANT, I. (1978). *Crítica de la razón pura*, Ed. Alfaguara, Madrid, Trad., prólogo, notas e índices de Pedro Ribas.

⁸ BERGSON, H. (2004). *Memoria y vida*. Alianza Madrid, España. (1896)

Ulises o Edipo. Ricoeur llama la atención sobre cómo dichos personajes, al reflexionar sobre sí mismos, se hacían responsables de sus actos y de las consecuencias que estos tuviesen sobre los otros y sobre el medio. Aunque, es importante decir, en occidente con la aparición del cristianismo y su tesis del libre albedrío aparecen las personas como tales independientes de un destino impuesto por los Dioses y capaces de decidir sobre sus propias vidas y por lo tanto de comenzar a reconocerse a sí mismos.

Por último, según Ricoeur *el concepto de reconocimiento debe evolucionar al campo social y convertirse en reconocimiento de las capacidades del otro*. Es decir, en reconocimiento de lo que el otro sabe hacer y puede hacer por sí mismo. Así, desde el reconocimiento de la capacidad de actuar se va generando el reconocimiento al poder actuar. Este salto evolutivo del reconocimiento, es un requisito para que en la práctica se presente el reconocimiento pleno del otro desde la perspectiva hegeliana de la se ocupa esta investigación.

Hacia un perfil de desempeño integral del docente universitario (Segunda parte)

“La nación es fuerte si encarna su cultura. Es débil si solo encarna una ideología”.

Gómez, B. H.

Desde la Constitución Nacional (1991) se plantea elevar la educación a un compromiso de Estado, y se adopta el Plan Decenal como un instrumento indicativo de planeación, desde una responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad. “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país.

El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación” (C. P. C. Art. 70). Pero las instituciones educativas se transforman con lentitud en la mayoría de los casos, los movimientos académicos de reforma curricular impulsados desde el gobierno se ocupan primero de los ajustes formales en las normas y objetos curriculares, siendo más lenta la transformación del quehacer cotidiano y la cultura, los modelos mentales de los actores, en donde algunas instituciones de educación superior (IES) hacen reacomodos de contenidos en los currículos, conservando los mismos ritos y prácticas cotidianas, es decir, conservando su cultura premoderna.

Aparte de eso, el cambio no es solo necesario dentro de las IES, lo es también en las diferentes instituciones sociales, las cuales constituyen el hábitat natural para la reproducción de la tarea educativa; así los saberes y las verdades que circulan en las universidades son verdades y saberes científicos, tecnológicos, técnicos, culturales de un mundo cada vez más cambiante y exigente, lo que determina la necesidad de reconversión del profesorado universitario hacia una formación integral para interpretar, comprender y proyectar con sentido un currículo igualmente integral, un currículo que habrá de estar en permanente reelaboración al interior en las universidades.

“A la década de los 90 le sucedieron una serie de factores y de cambios en el ámbito colombiano, latinoamericano y mundial, que contribuyó a un replanteamiento tan serio como incierto (podríamos llamar a esta década de búsqueda, de incertidumbres, y de esperanza) de desarrollo desde una concepción integral del hombre, en contextos

específicos y en relación con los demás, con la naturaleza, e inmerso en su cultura". (Carro L. 1996:3)⁹. Es decir, se comenzó a pensar la educación desde la interpretación de la realidad, desde las condiciones sociopolíticas, culturales, económicas, y a partir de procesos de descentralización, apertura e internacionalización, con la promesa de valores universales como la participación, la ética ciudadana, la cohesión social, la equidad, la solidaridad, y la convivencia como principios y criterios a partir de los cuales organizar un currículo integral. En la línea de hacer realidad estos nuevos conceptos que irrumpen en las nuevas tendencias mundiales, nacionales, regionales y locales del currículo se enfatizan y diseñan estrategias que orienten la implementación de nuevos elementos para mejorar la calidad de la educación superior:

- 1) La concertación y el "consenso" entre los distintos actores sociales.
- 2) La focalización y orientación de los recursos hacia los sectores o personas más necesitadas, sobre todo en los servicios básicos.
- 3) La autonomía de las personas, de las instituciones y de las distintas regiones y comunidades "(Carro, Luciano 1996:3)¹⁰ para organizar su educación.

En los intentos por integrar las nuevas políticas al currículo universitario, los resultados no han sido los mejores, pues no siempre ha sido suficiente la integración de las competencias intra e interpersonales al currículo: desarrollo humano sostenible, de la formación ciudadana, formación ético-social, por cuanto sobrevive el afán de considerar *el ser humano como instrumento de producción y consumo*, el burócrata experto en una relación currículo y competencias laborales, el enfoque más adecuado al neoliberalismo, aunque desde las normas y los documentos académicos las nuevas tendencias recientes de la educación superior prescriban el currículo como desarrollo integral de los individuos, el conocimiento y de la sociedad. También tenemos deficiencias en la formación de los profesores universitarios en este sentido, y de una pedagogía social que posibilite el desarrollo de esa integralidad.

Asimismo, como se afirma en el texto "*Colombia al filo de la oportunidad*", la educación, la ciencia y la tecnología ofrecen herramientas poderosas y básicas para asegurar la viabilidad de un desarrollo sostenible, enfrentar esta aguda crisis cultural y uno de sus efectos más desastrosos: *la violencia cotidiana e indiscriminada que golpea por igual a toda la sociedad*. Igual lo explicitan los programas de la última década: la educación es el eje del desarrollo del país, la forma en que la sociedad se apropia y difunde el progreso científico y tecnológico y se construye y transmite una ética de convivencia y equidad como asunto del desarrollo integral de una nación.

Estos enfoques sobre el desarrollo se han tenido presentes en la década de los 90: *El desarrollo humano sostenible*, entendido como ampliación de las oportunidades y capacidades de la población a través de la formación de capital social y la concepción de *desarrollo humano integral* como principio y fin de la educación que permiten estilos de vida personales, auténticos y colectivamente significativos; así como la formación ciudadana como pedagogía social, el *desarrollo económico*, como la disponibilidad de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades de consumo y acumulación. Pero la entrada al nuevo milenio no muestra resultados, por el contrario sigue asociada a una crisis que parece endémica, lo que ha determinado que la crisis actual no sea solo de la educación ni solamente coyuntural, sino además estructural, en donde entran en crisis las instituciones responsables de la cohesión social (el Estado), las relaciones entre economía y sociedad (el trabajo), las identidades individuales (el sujeto) y las identidades colectivas (las organizaciones).

⁹ CARRO DE LA FUENTE, Luciano (1996). Educación y desarrollo, Santafé de Bogotá.

¹⁰ Ibidem

Y sigue abierta la brecha en la sociedad en la cual son reconocidas la pobreza, la violencia, la discriminación, el analfabetismo y la carencia de salud básica; y siguen tiempos de incertidumbre, no sabemos qué hacer como individuos, como comunidad, como institución, como región o como Estado, hemos caído en un individualismo. ¿Existe alguna salida? Aunque no existen respuestas definitivas, la educación, de manera repetida, ha sido identificada como una salida, como una prioridad. ¿Cuál es el papel que puede jugar la educación superior en estos cambios?

Estos cambios siguen provocando un aumento significativo de la desigualdad social, una concentración de la riqueza y una concentración de poder, desde las instituciones pequeñas hasta la más grande como lo es el Gobierno. Estas transformaciones están produciendo una exclusión en el ciclo productivo, en trabajadores no reconvertidos en sus competencias laborales, le sigue una falta de reconocimiento y de participación a las minorías; se está incorporando de manera estable solo una minoría de trabajadores, algunos tal vez de los que participan de una reconversión permanente. Los demás son contratados temporalmente, generando mayor desempleo, en donde *la exclusión social es el principal problema provocado por la evolución de las nuevas modalidades de producción, como viene ocurriendo con los docentes universitarios los cuales en su mayoría son contratistas temporales.*

La exclusión tiende a complementar la explotación, pues ahora lo importante es saber si se está adentro o afuera, ya la división no es entre explotados y explotadores sino entre *incluidos o excluidos*; es decir, mientras que la explotación es un conflicto, la exclusión está de moda. El aumento de la desigualdad y la aparición de la exclusión como un fenómeno masivo hace que estos procesos sean particularmente complejos. *La tendencia a excluir a los que no tienen ideas, o a los que no se adaptan al sistema de ideas impuesto por las "mayorías", parece ser más fuerte que la tendencia a excluir a los que no tienen riqueza.*

Esperamos que el texto sea convertido en una importante herramienta conceptual de trabajo, fuente documental para un cambio en la pedagogía universitaria y de igual modo un medio de empoderamiento para abrir sus expectativas a un contexto de formación integral como el que demanda la universidad contemporánea.

Bibliografía

ACOSTA, E. L. (2006). Proyecto de acuerdo 321 de 2006. "por medio del cual se adopta mediante acuerdo el protocolo para la circulación de ambulancias en el Distrito Capital". Bogotá, dic., julio 12 de 2006. Secretaría General. Concejo de Bogotá D. C. Ciudad.

AGUILAR, M. (2000). En acción. El sufrimiento de Colombia. Revista del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Madrid, España.

BERGSON, H. (2004). Memoria y vida. Alianza Madrid, España. (1896)

BERGSON, H. (2006). Materia y memoria. Editorial Cactus Buenos Aires Argentina.

BERNAL, J. y Álvarez, L. (2005). Democracia y Ciudadanía. Balance de derechos y libertades. Medellín: Corporación Región.

BUENAVENTURA en Línea, (2008). Más de 800 mil niños en Colombia fueron abandonados por sus padres. www.buenaventuraenlinea.com jueves 22 de mayo.

CANARIAS 7. (2008). Más de 1600 niños abandonados en Colombia en el primer trimestre del año. www.canarias7.es. 24 de mayo

CASTELLANOS, J.J. (2007). Por falta de comunicación entre policía y transmilenio murió un niño en Bogotá. Fuente: Caracol radio.com. 11/09/2007 - 07:22:00.

CELIS, T (2008). Universidad pública aumenta cobertura pero está desfinanciada. Martes, 13 de mayo. La República.

CONFEDERACIÓN Sindical Internacional (Bélgica) (2008). Colombia: 10 sindicalistas asesinados desde principios de año. www.piensachile.com/content/view/3888/10/. 20 de marzo.

CONGRESO DE COLOMBIA (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Título IX sobre financiación de la educación, Capítulo 1. Recursos financieros. Artículo 183. Febrero 8. Bogotá, Colombia.

CONGRESO DE COLOMBIA. (2006). Proyecto de acto legislativo numero 072 de 2006 cámara Gaceta 296/06 por el cual se modifica el artículo 11 de la Carta Política para garantizar el Derecho Fundamental a la Salud.

CONGRESO DE LA NACIÓN ESPAÑOLA (2004). Ley Orgánica 21760, 28 de diciembre, 2004. Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Madrid, España.

CONGRESO DE COLOMBIA (1993). Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Agosto 27. Bogotá Colombia. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto.

CONGRESO DE COLOMBIA (2006). Ley 1098 de 2006 (nov. 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial 46446 de noviembre 08 de 2006. Bogotá, D.C.

CORTE CONSTITUCIONAL (2004). Sentencia T-025 de 2004. Esta derivada de tutela como recurso de amparo presentada en favor de los desplazados por el conflicto, en la que se conmina al Ejecutivo del presidente de la República a cumplir con los deberes oficiales para con las víctimas.

DÍAZ, A (2007). Las cifras del terror. Especial para ARGENPRESS. info. (2007, 25 /07).

FAJARDO, R. (2008). Golpe de Corte Constitucional a 'paseo de la muerte' por accidentes viales. El tiempo. Enero 21. Bogotá Colombia.

GÓMEZ JIMÉNEZ, Mario (2002). Aumenta Deserción Escolar. Revista Semana, 29 septiembre.

HEGEL, G. W. F. (1996). *Fenomenología del espíritu*, F.C.E., México.
elpulso@elhospital.org.co. El Pulso periódico para el sector salud. Medellín, Colombia, año 10 No 107, agosto.

HEGEL, G. W. F. (1986). *Filosofía del Derecho*. Juan Pablo Editor. México

HEGEL, G. W. F (1994). Lecciones sobre la filosofía de la historia universal. Barcelona: Altaya.

HOBBES, T. (1984). *Leviatán. O la materia, forma y poder de la República Eclesiástica y Civil*. Madrid: Sarpe.

KANT, I. (1978). *Crítica de la razón pura*, Ed. Alfaguara, Madrid, Trad., prólogo, notas e índices de Pedro Ribas.

LÓPEZ, S y Forero A. (2005). Niños víctimas del “Paseo de la Muerte” *Vanguardia Liberal*, 16/06/05, Pág. 3 A, Colprensa.

MENDOZA, M. (2008). Intervención en el III Seminario Internacional El Taller del Asombro, Escuela, Cine y Literatura. Fundación Crea. Medellín Colombia.

MONTENEGRO Trujillo, S. (2006). Estimaciones pobreza e indigencia en Colombia 2005 III trimestre. Dirección del Departamento Nacional de Planeación. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá, enero 18.

REDACCIÓN (2007). Aumentan las cifras de analfabetismo en Colombia. *El Universal de Cartagena*. Sábado 8 de septiembre.

REDACCIÓN EL PULSO (2007). Aplazado traslado de afiliados del ISS a Nueva EPS hasta noviembre. elpulso@elhospital.org.co El pulso periódico para el sector salud. Medellín, Colombia, año 10 no 107 agosto.

RESTREPO, O. (2002). El desplazamiento sistemático, silencioso e invisible aniquila los pueblos indígenas. www.etniasdecolombia.org.

RICOEUR, P. (2006). *Los caminos del reconocimiento*. Editorial: Fondo De Cultura Económica. México D.F.

SALGADO, C y Ramírez, Y. (2008). Persisten fallas en atención de desplazados, denunciaron expertos ante la Corte Constitucional. www.eltiempo.com. Febrero 5.

SALINAS, Y. (2006) Extinción de la Ley 70. Polémicas y sorpresas de la palma aceitera. Indepaz. Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Paz. www.idepaz.or.co

